

## *Formación y libertad en la formación profesional en Contaduría Pública. Una reflexión a partir de la relación universidad-sociedad*

**Luz Ángela Barrios Pulido**

Universidad Nacional de Colombia

[labarriosp@unal.edu.co](mailto:labarriosp@unal.edu.co)

*La libertad no es la ausencia original de condicionamientos (cuanto más pequeños somos, más esclavizados estamos por aquello sin lo que no podríamos sobrevivir) sino la conquista de una autonomía simbólica por medio del aprendizaje que nos aclimata a innovaciones y elecciones sólo posibles dentro de la comunidad. (Savater, 1998, p. 93-94)*

### **Resumen**

En el presente ensayo se pretende desarrollar una reflexión de la formación y la libertad en la universidad. Para ello, se realiza una caracterización general del escenario de la educación superior para luego analizar las implicaciones de este panorama en la formación profesional en nuestro país. Posteriormente, se realiza un acercamiento a la perspectiva del estudiante ante los problemas que presenta una formación profesional que no siempre es capaz de pensarse en relación con los retos que plantea nuestra sociedad. Finalmente, a partir de los conceptos de formación y libertad, se señalan algunas oportunidades que ofrece la universidad para favorecer la formación del sujeto y no, simplemente, la formación para el trabajo.

**Palabras clave:** formación profesional, libertad en la formación, contaduría pública, formación del sujeto.

### **1. Introducción**

El presente ensayo surge de la reflexión sobre el sentido de la formación profesional que se plantea desde la universidad y la pregunta de si ésta encuentra (o no) un correlato en la

subjetividad del estudiante y en la realidad social circundante. Ante la situación y tendencias actuales de la educación superior es necesario preguntarse sobre los fines que la universidad persigue en un contexto económico, social y ambiental de cada vez mayor incertidumbre y a su vez, en las circunstancias que presionan a la universidad y la modifican en su interior y en la relación que sostiene con el medio en el que se instala.

Del mismo modo, los planteamientos aquí sugeridos nacen de la conciencia de que en el proceso de formación participan, en esencia, dos agentes: el docente y el estudiante, y que tanto uno como el otro tienen cierta responsabilidad sobre el resultado de dicha formación. En el presente texto, se pretende hacer énfasis en la perspectiva del estudiante y la importancia de que éste piense el sentido de su formación más allá de la instrucción.

El trabajo se estructura en cuatro partes: la primera caracterizará de forma general cómo se configura la formación universitaria en el marco de las transformaciones y tendencias actuales de la educación superior; en la segunda, se señala el problema de la separación patente entre teoría y práctica contable en la formación profesional y sus implicaciones para el estudiante; seguidamente, se indican algunos senderos que, en el espacio universitario, contribuyen a una formación del estudiante de contaduría pública como sujeto, y finalmente, se esbozarán algunas conclusiones a partir de los planteamientos presentados en el texto.

## **2. La formación del estudiante en el escenario actual de la educación superior**

La importancia del rol de la universidad en la sociedad actual es indiscutible, podría decirse que aunque podamos tener distintas ideas sobre cuál debe ser el modelo de universidad, y de educación superior en general, que requiere nuestra sociedad y las condiciones que la hacen posible, en cualquier caso, implícitamente aceptamos la premisa de que ésta contribuye de manera significativa a ciertos objetivos, que se presuponen, socialmente deseables. Ahora bien, la universidad como institución nace y se desarrolla al ritmo del devenir histórico de cada sociedad y época particular, razón por la cual el sentido y trayectoria que ella adopta depende en gran parte de las transformaciones a nivel político,

social, económico y cultural que tienen lugar en el contexto en el que ella se instala. En otras palabras, “la escuela, como institución normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros” (Ortega y Gasset, 1930, p. 6). Así pues, cabe preguntarnos ¿En qué condiciones existe y se despliega la universidad hoy? ¿Cómo se concibe la formación universitaria en el marco del contexto actual de la educación superior?

Dada la amplitud de estas cuestiones, nos centraremos en caracterizar *grosso modo* la formación a nivel universitario que propicia la situación actual de la educación superior, para luego analizar el caso particular de la Contaduría Pública. Para iniciar, es importante señalar que, como afirma De Sousa Santos (1998), la concepción de la misión de la universidad tuvo una significativa transformación al pasar de un conjunto limitado de funciones abstractas y relativamente estables a la “explosión de funciones” que empezaron a recaer en ella y que no ha logrado conjurar en su totalidad; esta explosión trajo consigo múltiples contradicciones que surgen de la ausencia de coherencia entre los objetivos que se le exigen a la universidad desde distintos ámbitos. En particular, las contradicciones más notables generaron tres crisis a las que debe hacer frente la institución para mantener su centralidad, a saber:

La primera fue la crisis de la hegemonía, resultante de las contradicciones entre las funciones tradicionales de la universidad y las que le fueron atribuidas a todo lo largo del siglo XX; por un lado, la producción de la alta cultura, el pensamiento crítico y los conocimientos ejemplares científicos y humanistas, necesarios para la formación de las elites de las que se venía ocupando la universidad desde la edad media europea. Por otro lado, la producción de patrones culturales medios y conocimientos instrumentales, útiles para la formación de una mano de obra calificada exigida por el desarrollo capitalista. (...) La segunda fue la crisis de legitimidad, provocada por el hecho de haber dejado de ser la universidad una institución consensual, frente a la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados de un lado, a través de las restricciones del acceso y certificación de las competencias, y de otro lado, por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la universidad y la reivindicación de la igualdad de oportunidades para los hijos de las clases populares. Finalmente, la tercera fue la crisis institucional, resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad

y la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social. (De Sousa Santos, 2007, p. 21-22)

A partir de los planteamientos de Sousa sobre las crisis que vive la universidad, señalaremos algunos fenómenos que tienen lugar concretamente en la educación superior colombiana a nivel universitario. En primer lugar, la *crisis de la hegemonía* se evidencia en: “la diferenciación-jerarquización entre universidades y entre éstas y otras instituciones de enseñanza superior” (De Sousa Santos, 1998, p. 234); la proliferación de otras instituciones (especialmente de carácter privado) que se arrojan la tarea de formar en educación superior distintos niveles (profesional, técnico y tecnológico); “nuevas formas de diferenciación y de estratificación: entre las facultades profesionales tradicionales (Derecho y Medicina), las nuevas o ampliadas facultades de especialización profesional (Ingenierías, Ciencia y Tecnología, Economía, Administración), y las facultades ‘culturales’ (Letras y Ciencias Sociales)” (De Sousa Santos, 1998, p. 237); la recuperación del “valor de la educación general e incluso de la formación cultural de tipo humanista” (De Sousa Santos, 1998, p. 239) necesario ingrediente de la formación profesional para enfrentar las incertidumbres y retos que demanda el mercado laboral, la dicotomía entre investigación básica e investigación aplicada, y, el llamado a la responsabilidad social de la universidad.

Con esto quiero señalar que la universidad como institución, está situada en una multiplicidad de ámbitos y condiciones en los que se desenvuelve y en medio de los cuales el estudiante, quíeralo o no, debe sobrevivir. Más aún, en estas condiciones es difícil pensar que la universidad esté en condiciones de asumir un rol activo respecto del contexto, las necesidades y los retos que plantea nuestra sociedad, de modo que la formación del estudiante permanece en muchos casos ajena a un contexto en el que como profesionales, y más aún, como colombianos<sup>1</sup>, desde el ejercicio de la ciudadanía, estamos llamados a contribuir a transformar de forma positiva su entorno.

---

<sup>1</sup> Siguiendo la definición que formuló Jaime Garzón, a saber: el “Grupo heterogéneo de personas que habitan el territorio llamado Colombia (...) los que por culpa de Dios, el destino, la divina providencia, nos tocó habitar este espacio, nos vamos a llamar colombianos” (Conferencia ofrecida



La formación profesional<sup>2</sup> proporcionada en las universidades tiene unos matices particulares de acuerdo a cómo éstas desarrollan su estrategia de cara las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno y a partir de los recursos y su margen de acción. De esto se colige que hay un *universo* de estilos y modelos de formaciones universitarias, más que un *modelo único* de ésta. Todo esto tiene serias repercusiones en la enseñanza y formación profesional que tiene lugar en las IES, teniendo en cuenta que

Las diferentes instituciones de educación superior, particularmente las privadas, han logrado cada una de ellas, consolidar –en medio de un vacío de poder generalizado por parte del Estado- un poder que les ha permitido definir, por sí y para sí, normas de pertenencia al campo y de jerarquía, estrategias basadas en la retórica de la auto-legitimación. De ahí, la enorme disparidad existente en las formaciones dispensadas que, sin embargo, están amparadas por el mismo título o diploma. (Misas, 2004, p. 67).

Sin desmedro de la autonomía universitaria, un principio fundamental de la institución, es cuestionable la disparidad de objetivos, de contenidos de los programas curriculares y de prácticas pedagógicas y didácticas de las instituciones entre sí, que no responden a la necesidad de una formación que conduzca no sólo a la aprehensión y dominio de un saber que prepare para el mundo laboral sino que *también* proporcione los medios y recursos para que el sujeto logre divisar y, si es su deseo, transitar los caminos que la disciplina y profesión le ofrecen para lograr un mayor bienestar social.

Por su parte, la *crisis de legitimidad* en nuestro país ha dado lugar, entre otros, a la masificación del crédito educativo (público o privado), a la promoción de políticas públicas de educación centradas en el subsidio a la demanda (destinando parte de los recursos públicos hacia instituciones privadas) y a la estratificación de la población que accede a la educación superior de acuerdo a la “posición” de la institución (universitaria o de otra

---

el 14 de febrero de 1997 en la Universidad Autónoma de Occidente en la ciudad de Cali), acaso haciendo referencia a la falta de un sentido de pertenencia e identidad cultural como ingrediente en la constitución de nuestra subjetividad.

<sup>2</sup> Como afirma Quiceno (2002), aunque en principio los conceptos de educación, formación y profesión son esencialmente diferentes, las transformaciones de la sociedad han conducido a su integración en el sentido que “educar es una acción que lleva a educar el quién ser (sujeto) desde un campo de saber (una profesión).” (Quiceno, 2002, p. 89-90).

índole) a la que ingresa, a la calidad de la formación que recibe y al tipo de conocimientos que allí se imparten en el marco del ya mencionado sistema de diferenciación- jerarquización en la educación superior. Finalmente, la profundización de la *crisis institucional* en los últimos años revela una lógica de mercantilización de la educación superior que lesiona el valor de la educación como bien público y derecho (De Sousa Santos, 2007), lo que a su vez se profundiza con la progresiva desfinanciación de la universidad pública por parte del Estado, la promoción del crédito educativo como mecanismo de financiación y el incentivo de créditos condonables como política pública para lograr “cierto” grado de democratización de la educación superior.

Existe, pues, una diversidad de misiones y objetivos que formulan las instituciones universitarias a nivel general, y de cada programa curricular en particular, coherente con la visión según la cual “en la formulación de esta misión se incorpora la manera propia como la institución asume su visión en cada una de las dimensiones básicas de su acción” (CNA, 2006, p. 40). En consecuencia, y dado que “en el campo de la educación superior las disposiciones gubernamentales tienen muy poca o nula influencia sobre las prácticas pedagógicas en las aulas” (Misas, 2004, p. 67) cabe afirmar que en la actualidad suele orientarse la formación profesional hacia lo que Ortega y Gasset (1930) denomina “el nuevo bárbaro” que, parafraseándolo, se interpretaría como aquel sujeto que domina los conocimientos, técnicas y tecnologías propias de una especialidad o profesión pero que ignora, en mayor o menor grado, la historia y la cultura particular de la época en la que vive, de modo que es incapaz de comprender los desafíos de su tiempo y de situarse en el espacio social a partir de las posibilidades que posee y el rumbo de acción, que en el marco de su libertad, elija tomar.

El cambio del sentido de la educación a uno más propiamente mercantil, propiciado en gran parte por la expansión del neoliberalismo, diluye el papel de la educación como herramienta de movilidad social, de garantía de la equidad en el acceso a oportunidades y, sobre todo, el sentido social que subyace en la formación universitaria financiada con recursos públicos. De este modo, la educación como mercancía transforma la visión que los

estudiantes tienen de sí mismos; “de ciudadanos a consumidores” (De Sousa Santos, 2007, p. 32). Así pues, es ostensible la contradicción que se presenta en la formación universitaria en cuyo centro no se considera fundamental e indispensable promover una formación socio-humanística<sup>3</sup> de la persona sino que los contenidos, espacios, recursos y prácticas pedagógicas y didácticas que integran y hacen posible la enseñanza se supeditan a las particularidades y las alternativas de acción que tiene la institución en el marco de la tendencia hacia mercantilización de la educación. Cabe entonces, preguntarse ¿Qué repercusiones tiene este panorama en el caso particular de la formación en contaduría pública? ¿Qué alternativas tiene el estudiante?

### **3. El estudiante frente las vicisitudes y contradicciones de su formación universitaria**

En diversos ensayos, artículos y ponencias se ha reflexionado sobre los procesos formativos en la universidad incorporando, de forma implícita o explícita, la reflexión sobre lo que en nuestra experiencia hemos dado a señalar como las actitudes, vivencias y preocupaciones de los estudiantes de Contaduría Pública (Cuevas, 2006; Gómez, Peralta y Quijano, 2014; Rojas, 2009a, 2009b; entre muchos otros). Con este mismo espíritu, me propongo analizar uno de los obstáculos que aún debemos (me incluyo) salvar a fin de concebir desde la universidad el potencial que la disciplina y la profesión contable tienen para contribuir al bien común de cara a los problemas y retos que caracterizan la situación actual de nuestra sociedad.

Las posibilidades que ofrecen la disciplina y la profesión contable para intervenir de forma positiva en la sociedad dependen del sentido de la formación que se imparta en la universidad, pues si ésta no fomenta la capacidad crítica y reflexiva del estudiante frente a los conocimientos que allí se presentan, es poco probable que éste comprenda y asuma, a su manera, de forma activa, responsable y con sentido social los distintos roles que puede desempeñar en cualquiera de los ámbitos en los que le sea dado actuar de acuerdo al título profesional. La situación opuesta surge cuando la formación universitaria propicia y

---

<sup>3</sup> Esta perspectiva se desarrolla en la investigación de Gómez, Peralta y Quijano (2014).

promueve espacios para el pensamiento, como proceso colectivo y recursivo, y no se limita a la instrucción para el mercado de trabajo (Gómez-Villegas, 2011). Así pues, la formación profesional orientada al desarrollo del ‘capital humano’ es fundamentalmente diferente a aquella que promueve el desarrollo de las ‘capacidades humanas’<sup>4</sup> considerando: “1) su importancia *directa* para el bienestar y la libertad de los individuos; 2) el papel *indirecto* que desempeñan al influir en el cambio *social*, y 3) el papel *indirecto* que desempeñan al influir en la producción *económica*.” (Sen, 2015, p. 354).

La formación profesional entendida como mera instrucción conduce a la separación entre teoría y práctica institucionalizada a través de un modelo de enseñanza-aprendizaje y de configuración de los contenidos del programa curricular de Contaduría Pública. Una de los síntomas de esta separación es el ámbito eminentemente pragmático que domina la formación profesional como consecuencia de la importancia que suele atribuirse al aprendizaje acrítico de, por un lado, los conocimientos aparentemente objetivos y razonables que constituyen el *mainstream* en las diferentes áreas que comprenden la malla curricular (tributaria, auditoría, finanzas, contabilidad financiera, de gestión, etc.) y, por otro lado, de las normas que necesariamente se deben observar para el adecuado ejercicio de la profesión y de la técnica contable en todos sus ámbitos. De modo que no se da la misma importancia a una formación que permita reconocer el vínculo de los conocimientos y normas con las circunstancias que les dieron origen, su pertinencia y validez en consideración al devenir histórico y la cultura propia de un espacio y tiempo determinado, sus limitaciones, alternativas y cuestiones sin resolver.

Esto repercute en las perspectivas que el estudiante tiene de la forma en que ejercerá su profesión, en qué ámbitos y con qué objetivos. Inclusive, cuando la formación profesional en el campo contable se limita a la instrucción, se debilita el rol de la universidad en la construcción y desarrollo del conocimiento, recordemos que otrora “los tres principales

---

<sup>4</sup> Véase la distinción propuesta por Amartya Sen (2015) en su estudio sobre el “desarrollo como libertad”. En esta perspectiva de desarrollo, “El principio organizador que coloca las diferentes partes y piezas en un todo integrado es la preocupación global por el proceso de aumento de las libertades individuales y el compromiso social de contribuir a llevarlo a cabo” (Sen, 2015, p. 356).



finés de la universidad pasaron a ser la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios” (De Sousa Santos, 1998, p. 227). En particular, la institución no contribuye a desarrollar el potencial que tiene la comprensión y desarrollo de la contabilidad como disciplina académica en interrelación con el contexto (Gómez-Villegas, 2011) y, en consecuencia, se empobrecen las condiciones para que, pensando la contabilidad, se identifiquen y aborden problemas de investigación propios del campo (y en interacción con otras disciplinas) en el marco de un programa de pregrado o posgrado. En este punto, creo necesario señalar que si la formación para *el pensamiento* no se acompaña de la formación *en investigación*, será difícil el aprovechamiento de éste para el desarrollo del primero. Al ser prioritaria la instrucción como modelo de formación, la investigación en la interrelación conocimiento-sociedad para promover el bienestar común pierde su sentido e importancia.

La actitud del estudiante suele ser, al menos en principio, como lo propone Ortega y Gasset (1992), la del sujeto que asume una imposición externa que le obliga a aceptar que necesita estudiar algo, lo cual es distinto de la necesidad *inmediata* y auténtica de saber del sujeto que, movido por aquel impulso que en primer lugar originó el conocimiento que para nosotros “ya está hecho”, inició una búsqueda que no se satisfizo hasta el momento en que ese preciso conocimiento fue develado. La actitud del estudiante no es, con excepciones, la de aquel que para no sucumbir ante la imperiosa necesidad, que nace de sí, de descubrir una verdad particular, pone en constante cuestión los conocimientos que estudia, validándolos o descartándolos, con base en su propio criterio, sin abandonar su búsqueda. Si bien esta actitud no es algo inherente a todo aquel que empieza a estudiar una disciplina, por lo que no sería sensato esperar que así lo sea, por lo menos al empezar la formación universitaria, no es este un impedimento para pensar nuestra formación a partir de este principio.

Cabe señalar que de la formación universitaria depende en buena parte si el estudiante, una vez cumplidos los requisitos académicos y administrativos para graduarse, ejerce su profesión *a pesar* de la realidad social en la que vive o a partir de la voluntad de *actuar* con base en una responsabilidad social, para contribuir intencionadamente a modificar o sustituir las prácticas que profundizan las injusticias y desigualdades en nuestro entorno. Es

importante que el estudiante al final de su formación profesional logre dimensionar y ejercer un juicio crítico sobre la relación de doble vía que existe entre los esquemas teórico-conceptuales y las prácticas contables, consciente de las causas de que la profesión esté hoy hasta cierto punto determinada o constreñida por el sistema económico y la regulación normativa.

En definitiva, ante el contexto actual de la educación superior, el estudiante debe pensar críticamente el sentido de su formación y examinar si ésta contribuye al desarrollo de sus ‘capacidades humanas’ de modo que, siguiendo los planteamientos de Sen (2015), pueda ejercer su libertad y su responsabilidad individual.

#### **4. Oportunidades para fortalecer la relación formación-libertad en el espacio universitario**

Hasta el momento, he presentado un panorama de la educación para analizar sus implicaciones en la formación que se dispensa hoy en la universidad (primer apartado). Más adelante intento desarrollar la perspectiva del estudiante frente a las vicisitudes y contradicciones en su formación profesional, sin considerar sus condiciones sociales y personales que pueden ser muy diversas (segundo apartado). En los planteamientos presentados se ha hecho alusión a los términos de *formación y libertad* sin profundizar en su significado. En este apartado, me propongo definir los conceptos de *formación y libertad* a partir de los cuales plantearé las oportunidades que, en mi consideración, aún ofrece la universidad ante el contexto adverso de la educación superior.

Con base en los argumentos que sostienen la distinción entre formación profesional y formación del sujeto (Quiceno, 2002) y entre formación del ‘capital humano’ y la formación para la expansión de las ‘capacidades humanas’ (Sen, 2015), me permito señalar que la formación, más allá de concebir al estudiante como la materia prima que debe ser transformada, mediante la instrucción, para adecuar su modo de *ser y actuar* a las necesidades del campo empresarial, debe propender porque el sujeto adquiera la libertad que le ofrece “la dinámica social del ciclo información-conocimiento-pensamiento”

(Gómez-Villegas, 2011, p. 124) para asumir la responsabilidad para actuar en su propio bienestar y, a su vez, para contribuir a la expansión de la libertad individual en el conjunto social.

Desde este punto de vista, en primer lugar quiero señalar que para reorientar la formación profesional hacia un enfoque dispuesto a reconocer y develar los aportes positivos que la disciplina y la profesión pueden hacer a la realidad circundante favoreciendo las transformaciones sociales necesarias para transitar el camino del ‘desarrollo como libertad’ es necesario, como fundamento, “comenzar un proceso de re-pensar los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica, atendiendo al contexto”, como propone el profesor Gómez-Villegas (2011, p. 138) a partir de los planteamientos de la escuela de la contabilidad como práctica social e institucional. Por lo cual, se considera importante en el sentido de formación mencionado, el estudio de ésta y otras perspectivas teóricas de la contabilidad, de modo que podamos comprender la realidad, para pensar luego en intervenirla.

Como consecuencia de lo anterior, considero que la formación en investigación es necesaria para el desarrollo de una disciplina vinculada con el contexto (Gómez-Villegas, 2003), lo que a su vez contribuiría a la formación del sujeto. Así pues, podría decirse que es deseable que el estudiante, y futuro profesional, desarrolle una actitud *insolente*, entendiendo que:

“la insolencia no es más que la capacidad de interrogación del hombre en ejercicio de su libertad, una capacidad enfocada hacia los demás, hacia lo social, hacia lo preexistente, con lo que hay que saber vivir y a lo que forzosamente no hay que adherirse” (Michel Meyer, citado por Savater, 1998, p. 110).

Finalmente, este sentido de la formación va más allá del aula y de la relación docente-estudiante que plantea la formación como instrucción. Vale la pena señalar que en algunas universidades aún existen espacios que contribuyen a la formación del estudiante como sujeto en los cuales he encontrado la oportunidad de pensar la contabilidad de otra manera.

Específicamente me refiero a los eventos académicos (congresos, simposios, coloquios, etc.), en los cuales es posible participar como audiencia o a través de la presentación de textos académicos, que se constituyen como un espacio de debate y reflexión en torno a la disciplina y la profesión contable desde una perspectiva crítica. A su vez, la lecto-escritura es una herramienta poderosa en la formación del sujeto si se encuadra con la necesaria relación de la disciplina con el contexto, ya mencionada, que necesariamente pasa por reconocer el aporte de otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas a la comprensión de la realidad social.

## 5. Conclusiones preliminares

A modo de conclusión es necesario recalcar la importancia de la formación que la universidad proporciona en el marco de los retos que plantea nuestra sociedad, y de cara a los cuales debe pensarse la disciplina y la profesión contable. En particular, se señala que la universidad aún ofrece oportunidades que promueven la formación vista como el proceso que le *da forma al sujeto* y favorece el desarrollo de sus *capacidades humanas*, proporcionándole la libertad necesaria para ejercer su responsabilidad consigo mismo y con la sociedad.

## Bibliografía

- Barbosa, C. A. [Carlos Alberto Barbosa]. (2011, Julio 9). Jaime Garzón - Conferencia en Cali, 1997 (Completa) [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/uj4C4pHOLWY>
- Consejo Nacional de Acreditación (2006). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Cuevas Mejía, J. J. (2006). Responso por el estudiante de Contaduría Pública: Un pretexto para pensar la idea de ser universitario. *Revista Contaduría Universidad de*



- Antioquia, 49, 153-175. Recuperado de [rccp.udea.edu.co/index.php/cont/article/viewFile/25704/21224](http://rccp.udea.edu.co/index.php/cont/article/viewFile/25704/21224)
- De Sousa Santos, B. (1998). De la idea de la Universidad a la Universidad de las ideas. En: De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad.
- De Sousa Santos, B. (2007). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad.
- Gómez Fajardo, R. M., Peralta Goyes, M. F. y Quijano Valencia, O. (2014). *La dimensión sociohumanística en la formación contable. Potencialidades, contribuciones y limitaciones.* Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/1872>
- Gómez-Villegas, M. (2003). Algunos comentarios sobre la potencialidad de la investigación en contabilidad. *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 21, 139-144. Recuperado de [www.revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/viewFile/24552/25152](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/viewFile/24552/25152)
- Gómez-Villegas, M. (2011). Pensando los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica. *Revista Lúmina*, 12, 120-150. Recuperado de [revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/696](http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/696)
- Misas Arango, G. (2004). La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ortega y Gasset, J. (1930). La misión de la Universidad.
- Ortega y Gasset, J. (1992). Sobre el estudiar y el estudiante. En J. Maharg. (Ed.), *José Ortega y Gasset.* (70-73). Madrid, España: Instituto de Cooperación Iberoamericana. Ediciones de Cultura Hispánica.
- Quiceno, H. (2002). Educación y Formación Profesional. *Cuadernos de Administración. Universidad del Valle*, 18 (28), 87-98. Recuperado de <http://cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/index.php/cuadernosadmin/article/view/1159>

- Rojas, W. (2009a). Contribución de las Ciencias Sociales y Humanas a la Formación del Contador Público. En: *Irrupciones significativas para pensar la contabilidad*. Colección Nuevo Pensamiento Administrativo. Cali: Universidad del Valle.
- Rojas, W. (2009b). Congoja por una Educación Contable Fútil. En: *Irrupciones significativas para pensar la contabilidad*. Colección Nuevo Pensamiento Administrativo. Cali: Universidad del Valle.
- Savater, F. (1998). *El valor de educar*. Bogotá, Colombia: Editorial Ariel, S. A.
- Sen, A. (2015). *Desarrollo y libertad* (Esther Rabasco y Luis Toharia, trad.). Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.